

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de La Laguna

2241 *EXTRACTO de la Resolución de 28 de abril de 2017, por la que se convocan treinta y seis becas de Internacionalización para Inmersión Lingüística en inglés para el alumnado de Grado en Maestro en Educación Infantil con mención de inglés y Grado en Maestro en Educación Primaria con mención de inglés, para el curso 2015/2016 y el curso 2016/2017.*

BDNS (Identif.): 344708.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Finalidad.

Cubrir los gastos de desplazamiento, realizado antes del 15 de septiembre de 2017, estancia, manutención y la matrícula en un curso intensivo de inglés de un mínimo de seis semanas de duración mínima y 25 h/semana de clases en cualquier país comunitario de habla inglesa.

Segundo.- Beneficiarios.

Alumnado de la ULL matriculado en 2015/2016 y 2016/2017 del Grado de Maestro en Educación Infantil con mención inglés o el Grado de Maestro en Educación Primaria con mención en inglés, que posea una acreditación de nivel B1 de inglés, como mínimo, con no más de cinco años de antigüedad.

Tercero.- Importe.

El importe total de la convocatoria es de 87.750,00 euros para conceder 36 becas de 2.437,50 euros cada una.

Cuarto.- Solicitudes y plazo de presentación.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría de la Fundación General de la Universidad de La Laguna (sita en planta 0 del Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, en Campus Central de la ULL, Avenida de la Trinidad, nº 61 de La Laguna). Asimismo se podrán cursar



conforme a lo establecido en el artículo 16.4, letras b), c) y e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación es de 20 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

San Cristóbal de La Laguna, a 28 de abril de 2017.- La Vicerrectora de Internacionalización,
María del Carmen Rubio Armendáriz.